En Antequera sabado 26 de octubre de 1677 =

Los Sres. Don Guillermo Luis de Muxica y
la Sra. Casa de la Torre de esta Ciudad de Nuestra
Señora de la Encarnacion, Don Luis Ortiz de Mendez
Señor de esta Ciudad, y su Tierra, Don Diego Ortiz
Sumbran, Don Juan de Zerio, el Cavd. Escovedo
Don Pedro Velasco Moriesso de Su Mag.d la Alcalde de
Casa y Corte Corregidor y Justicia mayor de esta Ciud. Don
Fran.co Zazandona Don Luis Salado Don Lucas Jorge
de la Calle Don Fran.co Alonso de Luis Don Fran.co Ge
ronimo de Villar Don Juan Lucas Sevil Don Ger.mo
Molina Don Ignacio Vama Don Pedro Joseph de Molina
Don Jose de Vocamora Vez.os =

Don Pedro Villanueva Surado =

Segundo

Por mandado de la Ciud. entro en este ayuntamiento Lorenzo
Olivares porrero de Salas y testifico auer tratado este Ciud.
los Canonigos Vez.os que a llado en esta Ciud. para tratar con
Juan Vesiner sobre la pretension que tiene el Convento de
San Pedro el Lugar de Linosa orden de Sn. Ger.mo y otros
Ser.os el pago de la Audiencia de hazer en el ayuntam.to
Ingaviden Fronsero Orozal que d.ho de las Fuentes de Su.
Piñero y Don Juan de Luiz de la Alamar forma que en que
sam la proposicion hecha por los Sres. Don Fran.co Zazandona y Don
Luis Salado Vez.os que de orden de esta Ciud. Pasaron al Vz
conocim.to de esta obra, y el papel y plano hecha por Mo
chor Lucon Arquitecto para sacar agua y dar Riego a las
tierras de dho pago; y Ciud. tambien de la orden y el mano
ria dado por los hed.os de los Pagos de Canillas Alfarazes
Cauezuelos a quienes se dio traslado de todos los papeles
y acuerdos hechos en esta razon en que contradizen la dha
obra, con diferentes razones y fundam.tos concluiendo que

Lu.a para Riego
ala Fuente de
Urbiena por el
Arzuemayor
Canpanillas